petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/09 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"

Asunción, 26 de Enero de 2010

Adenda Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación Pública Nacional N° 25/09 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"**, a fin de dar cumplimiento cabal al Art. 4°, Principios Generales, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", comunica las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Consulta 1
Los requisitos documentales, financieros y técnicos presentados en la Licitación anterior (Licitación Pública Nacional N° 25/2009 – "Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, segundo llamado), serán validados para el presente llamado?

Respuesta
No serán válidos los documentos presentados en la Licitación anterior. Se deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (Licitación Pública Nacional N° 25/09 para la "Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, tercer llamado").

Consulta 2
En atención a que este es el tercer llamado de Licitación para empresas de control de calidad y cantidad quisiéramos saber si es posible que PETROPAR admita los documentos ya presentados en anteriores llamados como ser los certificados de capacidad técnica de empresas petroleras, nómina y CV del personal afectado al servicio, título universitario certificado del químico, credencial PBIP, CUIL de los empleados, copia de formularios F931 AFIP, certificado interlabolatorial, certificados ISO 9001.

Motiva esta consulta el hecho de que la mayoría de las empresas y entidades de la República Argentina se encuentran de vacaciones y se haría difícil obtener la documentación de referencia en breve plazo.

En caso de que la UOC de PETROPAR no admita esta posibilidad solicitamos una prórroga de presentación de ofertas por el plazo de 20 días hábiles a fin de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y administrativos del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta
No serán válidos los documentos presentados en la Licitación anterior. Se deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (Licitación Pública Nacional N° 25/09 para la "Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, tercer llamado").

La fecha de presentación y apertura de ofertas queda fijada para el 17 de Febrero de 2010, conforme a la modificación 5 de la presente Adenda.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/09 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"

Asunción, 26 de Enero de 2010

Adenda Nº 1

Consulta 3
Los originales de las cartas de los proveedores de PETROPAR (entre otros REPSOL YPF, PDVSA, GLENCORE, VITOL, TRAFIGURA, PETROBRAS, etc.) deben ser presentados nuevamente en original o sirven los presentados oportunamente en la anterior Licitación N° 13/2009 ya que los mismos fueron presentados en (Agosto 2009) y entendemos que ellos aún deberían tener validez para la presente Contratación. Favor confirmar.

Respuesta
No serán válidos los documentos presentados en la Licitación anterior. Se deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (Licitación Pública Nacional N° 25/09 para la "Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, tercer llamado").

Consulta 4
Favor informar que documentación presentada (de los Requisitos Técnicos) en oportunidad de la Licitación 13/2009 tiene validez para la presente licitación. Nuestra consulta se basa en que, en oportunidad de la anterior licitación se presentó toda la documentación solicitada y la misma data (Agosto 2009) con lo cual entendemos que la misma, o eventualmente gran parte de la misma, debería tener validez para la actual licitación. Favor confirmar.

Respuesta
Los documentos presentados en la Licitación anterior no tienen validez. Se deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (Licitación Pública Nacional N° 25/09 para la "Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, tercer llamado").

Consulta 5
Referente a la calibración de tanques, entendemos que los mismos son los ubicados en Villa Elisa. Favor aclarar si se deben calibrar también en las otras plantas (Troche y Hernandarias).

Respuesta
Se realizará la calibración de los tanques ubicados en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa. En el ítem 3.8 de los servicios ocasionales la calibración podría realizarse aleatoriamente en las Plantas de Villa Elisa, Calera Cué, Planta Hernandarias o Mauricio José Troche. En el ítem 3.9 de los servicios ocasionales la calibración podría realizarse aleatoriamente en las Plantas de Villa Elisa, Hernandarias o Mauricio José Troche.

MODIFICACIONES

Modificación 1
El numeral IAO 1.2.d de la Sección II – Datos de la Licitación – queda redactado de la siguiente manera:

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/09 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"

Asunción, 26 de Enero de 2010

Adenda Nº 1

Cláusula en la IAO	F. Adjudicación del Contrato
IAO 1.2 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS** **POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO** **BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

Modificación 2
El numeral IAO 2 de la Sección II – Datos de la Licitación – queda redactado de la siguiente manera:

Cláusula en la IAO	F. Adjudicación del Contrato
IAO 2	**Los rubros para la licitación están previstos en el:** Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios" del Presupuesto General de la Nación para el año 2010, este llamado se realizara AD REFERÉNDUM, por lo que la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Modificación 3
El numeral IAO 2 de la Sección II – Datos de la Licitación – queda redactado de la siguiente manera:

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 37	PETROPAR adjudicará los servicios de control de calidad y cantidad ajustándose al **sistema de abastecimiento simultáneo** reglamentado por el artículo 35 del decreto reglamentario 5174/05. La adjudicación podrá recaer en uno o dos oferentes, según las ofertas presentadas. **MEJORA Y ACEPTACIÓN DE PRECIOS** PETROPAR solicitará, de acuerdo a la prelación de precios globales ofertados, la mejora de precios a la/s subsiguiente/s mejor/es oferta/s que acepte/n ajustar sus precios por sub-ítem comparados con los precios por sub-

	ítem de la mejor oferta global. En caso que el oferente acepte reducir sus precios a los de la mejor oferta global, posea en algunos sub-ítems precios más bajos, se solicitará al oferente de la mejor oferta global que reduzca su precio en dicho sub-ítem. Si la menor oferta es sustancialmente superior al precio estimado por Petropar, la misma será rechazada y se procederá a un nuevo llamado. No serán admitidas ofertas parciales dentro de cada **ITEM**. PETROPAR se reserva el derecho de rechazar aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores o en ejecución celebrados con PETROPAR o que la empresa de la cual es representante o distribuidora se encuentre en mora como deudores del fisco o la seguridad social. La adjudicación quedará formalizada con la notificación escrita al adjudicatario, y a los demás oferentes, dentro de los 5 (cinco) días calendarios siguiente a su emisión. Asimismo, será difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). La contratación será bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por lo tanto el valor máximo contractual adjudicado es nominal y el compromiso u obligación de pago por parte de PETROPAR será exclusivamente por los servicios suministrados efectivamente, en consecuencia EL CONTRATISTA no podrá obligar ni reclamar a PETROPAR la ejecución total del monto nominal; para cuyo caso la entidad podrá solicitar la terminación del Contrato. A los efectos de esta Contratación, se hace constar que la cantidad mínima a ejecutarse será igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total adjudicado y la cantidad máxima a ejecutarse será igual al monto total adjudicado.

Modificación 4

La numeración de los ítems de los controles de calidad y cantidad de embarque de petróleo crudo / gas oil / naftas en el Km. 171 – Paraná Guazú queda redactada de la siguiente manera:

Ítem	Código de Catálogo	Conceptos	Cantidad Referencial Anual	Unidad	Tarifa unitaria Gs. IVA incluido	Tarifa total Gs. IVA incluido

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/09 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"

Asunción, 26 de Enero de 2010

Adenda Nº 1

1		**EMBARQUE DE PETRÓLEO CRUDO / GAS OIL / NAFTAS EN EL Km. 171 - PARANA GUAZÚ**				
1.1	81101902-001	Control de cantidad de petróleo crudo a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según buque madre con VEF).	90.000	m3		
1.2	81101902-001	Control de calidad de petróleo crudo, muestra de conjunto de cisternas del buque madre.	5	muestra		
1.3	81101902-001	Control de cantidad de Gas Oil a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según buque madre con VEF).	1.000.000	m3		
1.4	81101902-001	Control de calidad de Gas Oil, muestra de conjunto de cisternas del buque madre. Extraída en Rada La Plata / Zona Común.	40	muestra		
1.5	81101902-001	Control de calidad de gas oil, muestra de conjunto de cisternas del buque madre. En el km 171.	15	muestra		
1.6	81101902-001	Control de cantidad de naftas a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según buque madre con VEF).	40.000	m3		
1.7	81101902-001	Control de calidad de naftas, muestra de conjunto de cisternas del buque madre.	8	muestra		

Modificación 5
Se modifican las fechas de presentación y apertura de ofertas conforme a lo siguiente:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **PETROPAR – Oficina Central** Calle y No.: **Chile N° 753 - Edificio Centro Financiero** Piso/Oficina: **10º Piso – Mesa de Entradas** Ciudad: **Asunción** País: **Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **17 de Febrero de 2010 - Hora: 09:00 a.m**

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/09 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR, TERCER LLAMADO"

Asunción, 26 de Enero de 2010

Adenda Nº 1

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Calle y No.: **Chile N° 753 - Edificio Centro Financiero** Piso/Oficina: **9º Piso – UOC** Ciudad: **Asunción** País: **Paraguay** Fecha: **17 de Febrero de 2010 - Hora: 09:15 a.m**

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE